

son repugnantes ó bárbaros; pero expresan groseramente toda una idea profunda que los celtas habían traído de Oriente, donde los pelasgos la habían tomado también, la idea de un dios supremo, único en su esencia y dividido en tres personas. ¿Tenía el armónico Abelardo un recuerdo de los tricéfalos galos cuando concibió la trinidad cristiana como un Dios con tres cabezas?

Los griegos no conservaron el recuerdo oriental de la tricefalia más que para los seres maléficis ó infernales, Cerbero y la hidra de Lerna; ni los romanos, á pesar de su Jano y su Hermes, dioses bifrontes los dos, eran tampoco más dados que ellos á las representaciones contrarias á la naturaleza humana. Su influencia hizo poco á poco que llegaran los galos á renunciar á esta monstruosidad. Pero la idea de la tríada divina se conservó siempre viva, y se encuentra en la estatua de Autun, que lleva por encima de las orejas de su cabeza principal, dos cabezitas que apenas resaltan del cráneo. Todos estos dioses tenían cuernos, símbolo del poder divino, que los africanos habían dado á Júpiter Ammón, y los orientales á Alejandro. Llevaban también el *torques*, otro símbolo misterioso del poder divino y de la autoridad militar. Sobre las rodillas del dios de Autun, se encuentra uno que adoran dos monstruos marinos con cabeza de cordero.

Esta reforma religiosa que había suprimido sin perturbación ni violencia un sacerdocio nacional y reunido en un haz las creencias religiosas de todos los súbditos, fué hábilmente conducida; pero este culto de los Augustos nos confunde y estos adoradores del poder nos parecen muy débiles. Lo extrañaría uno menos y menos severo sería, si recordara que en todos los tiempos, abrumado el hombre por lo infinito de los cielos, ha tenido necesidad de poblar esa terrible soledad. En la Edad media, la virtud, ó lo que por virtud se toma, era lo que hacía subir allá; entre los antiguos la virtud fué la fuerza, *vis*, y en la Grecia de Homero, se honraba á los héroes como á semi-dioses. En el Egipto faraónico, allí donde todo era dios, menos Dios mismo, los reyes se decían hijos del Sol, engendrados por Ammón, y los pueblos lo creían. Los Tolomeos, á su vez, quisieron ser dioses en vida, y lo fueron; y el mal penetró en la Siria, en el Asia Menor, hasta en la Grecia macedónica. Roma se le resistió mucho tiempo; pero el evemerismo que no veía en los dioses más que reyes justos de los antiguos tiempos elevados al cielo por la gratitud de sus súbditos, había preparado la alta sociedad romana á aceptar sin mucha resistencia la apoteosis de los Césares, mientras la multitud se dejaba llevar á esta novedad por ideas que le eran familiares desde larga fecha.

En Italia, la creencia más profundamente arraigada y respetable, la creencia en los manes, hacía de los muertos los genios protectores de los vivos. «El alma es un dios», decía Eurípides y Cicerón lo repite (1). Todos los ritos celebrados al rededor de los sepulcros y del hogar doméstico que formaban la verdadera religión del pueblo, todos ellos procedían de este pensamiento.

En la imaginación de estos hombres los *divi manes*, purificados por las ceremonias funerarias y hechos objeto de un culto privado ó público, culto de recuerdo, de afección y respeto, poblaban silenciosamente las profundidades de la tierra y las serenas regiones del éter, desde donde pro-

(1) *Animus divinus est* (Tusc. I, 26). Y añade (Ibid. 27): *coeleste et divinum ob eamque rem aeternum sit necesse est.*

tegían á los que habían abandonado. «Donata, dice una inscripción, tú que fuiste piadosa y justa, salva á todos los tuyos.» Y se les invocaba como la Iglesia invoca á los santos: *Hic invocatur Fructuosus*. Cada hombre tenía su genio, y esta creencia era tan habitual entre los romanos que la aplicaban á todo. Muchas inscripciones muestran á los soldados honrando al Genio de su cohorte ó de su estación, y algunos recaudadores de impuestos hacían libaciones al Genio de las contribuciones indirectas (2).

El arte se apoderó de esta idea, pero ennoblecíendola, como hace con todo lo que toca: en una pintura recién hallada en el Esquilino, el pueblo de Lanuvio asiste á la reconstrucción de sus murallas. En la familia se elevaba esta creencia hasta la dignidad de un sentimiento filial. «El Genio, dice el jurisconsulto Paulo, es hijo de los dioses y pa-



El dios Cernunos (Museo de Cluny) (3)

dre de los hombres.» Y en otro lugar: *Genius meus nominatur qui me genuit*.

Tres siglos antes había escrito Cicerón: «Hay que considerar como seres divinos á los padres que hemos perdido.» El sepulcro era el altar en que el muerto se convertía en dios, *aram consecravit*, dice una inscripción tumular.

Esta idea de paternidad y protección esencial en la concepción de los genios era uno de los elementos religiosos de la raza ariana: los *Ferouer* de los persas son los genios de los romanos, y los muertos de los griegos venían á ser en el Elíseo seres divinos: en su monumento funerario, Mirrina tiene la estatura de un dios. Compréndese que una creencia que salía del fondo mismo de la conciencia religiosa de aquellos pueblos hubiera conducido naturalmente á los devotos, hipócritas ó sinceros, á considerar al que llamaban padre de la patria el senado y el pueblo, como el Genio del imperio.

Un senado consulto hizo de esto una obligación legal,

(2) *Comptes rendus de l'Acad. des inscrip.* 1868, p. 109. En el campamento de Lambesa, todo el culto se refería al Genio de la legión y del campamento, al águila y á los estandartes del emperador. Eran los dioses que la legión llevaba consigo á todas partes. En cuanto á Júpiter y demás dioses romanos ó extranjeros, sus altares estaban fuera del campamento.

(3) Este bajo-relieve de Cernunos está roto en su parte inferior. El dios tenía sin duda la actitud búdica: las dimensiones de la cabeza y del busto hacen creer que las piernas debían estar dobladas.

prescribiendo que así en las casas particulares como en los templos, se hicieran libaciones en honor de Augusto; y Horacio, Ovidio y Petronio prueban que esta costumbre se estableció rápidamente (1). «A su comida de la noche el alegre campesino te llama á su mesa, derrama por tí el vino de su copa y te dirige su ruego al mismo tiempo que á los lares.» Si se dudara del poeta, léase una curiosa inscripción de los duunviros de Florencia, que en el año 18 de nuestra era ordenaron ofrecer el vino y el incienso á los genios de Augusto y de Tiberio é invitarlos al festín celebrado en su honor por todos los decuriones. Créase que el príncipe velaba por su pueblo más allá del sepulcro,

como el padre por sus hijos: una inscripción de los hermanos Arvales lo llama *parens publicus*, el padre de todos.

Otra costumbre muy antigua, nacida de la impotencia en que estaban aquellos hombres de concebir un dios en su soberana grandeza, los había llevado á someter los seres divinos al más extraño análisis. Cada uno de los atributos propios á una divinidad había venido á ser un dios particular. La diosa Tutela acabó por representar de una manera especial y que, en consecuencia, pareció más cierta, la protección que cada dios debía conceder á sus adoradores. «La imagen de Tutela, dice San Jerónimo, está en to-



Altar de Reims (2)

das las casas.» Lo que habían hecho con las facultades divinas, lo hicieron con las facultades humanas. Cicerón habla de ciudades, en que las virtudes de su hermano Quinto habían sido consagradas y puestas en el número de las divinidades (3).

Con tales hábitos de espíritu, fácil les fué á los romanos distinguir en los emperadores el príncipe que cometió á veces tantos crímenes ó locuras, y aquella inteligencia imperial, siempre la misma bajo nombres diferentes, en cuya virtud cien millones de hombres no vieron, durante dos siglos, un tumulto ni los fuegos de un campamento enemigo (4).

La feliz inspiración que dirigía esta política fué conside-

rada como el elemento divino que se debía adorar. En los templos del nuevo culto se dirigían pues los homenajes, menos al príncipe que al Genio del pueblo romano, venerado bajo la doble forma de la ciudad eterna y del Jefe del imperio: no era pues el culto de un hombre; era la religión del Estado-dios (5).

El príncipe residía en cierto lugar, pero su imagen no podía estar en todas partes, y esta imagen que representaba el Genio ó Numen de Augusto, fué un objeto sagrado. «Las estatuas de los dioses, dice Melitón, obispo de Sar-

(5) Hay que distinguir el culto provincial de Roma y de Augusto del culto enteramente romano que se dará á los *divi*. Todos los emperadores consagrados tendrán su flamin, como lo tenían desde muy larga fecha Júpiter, Marte y Quirino. Y todos juntos serán honrados por el colegio de los *sodales Augustales*, compuesto de los más altos personajes del imperio. En el culto provincial de Roma y de Augusto, es decir del Estado, el emperador será honrado, pero sin nombre propio. Hemos visto en otro lugar (pág. 11) cómo el culto de los lares Augustales ligaba las religiones locales á la religión oficial. No todos los emperadores serán *divi*: de los doce primeros Césares, sólo cinco obtendrán del senado la consagración, y según las *Actas* de los hermanos Arvales, no había más que 16 en tiempo de Cómodo, en 193.

(1) Horacio, *Od.* IV, 5, 35; Ovidio, *Fast.* II, 635; Petronio, 60: *Augusto, patri patrio, feliciter.*

(2) Triada gálica. El dios tricépite está rodeado de su familia romana, Apolo y Mercurio.

(3) ... *in quibus tuas virtutes consecratas et in deorum numero collocatas vides* (ad Quint. I, 1).

(4) Salvo el sangriento intermedio de una guerra civil de 18 meses después de la muerte de Nerón.

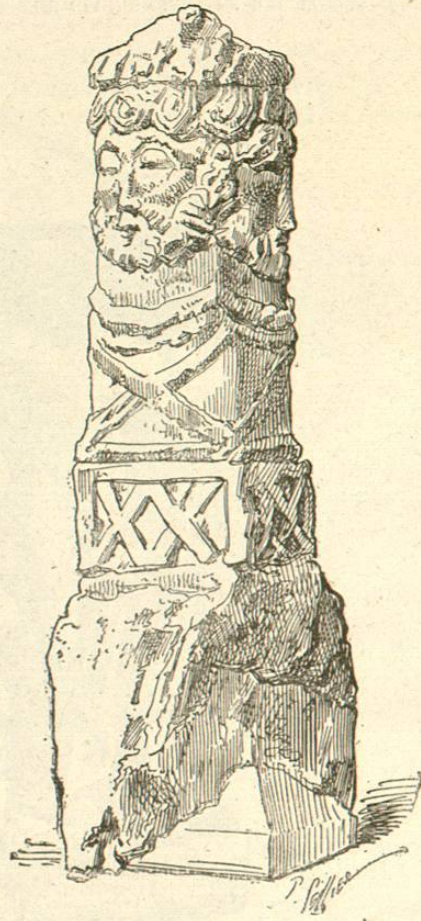
des, tienen menos culto ó veneración que las de los Césares.» Tertuliano guarda mucho enojo contra los emperadores; sin embargo, los pone muy cerca de Dios: *A deo secundi, solo deo minores*; y á mediados del siglo cuarto, enfrente del cristianismo triunfante, Aurelio Víctor escribía también: «Los príncipes y los más nobles de los mortales merecen por la santidad de su vida entrar en el cielo y la gloria de que se les venera al igual de los dioses.»

Las palabras «al igual de los dioses» están de más: el personaje proclamado *divus*, no era un dios enteramente,

como tampoco lo es el *divus* ó santo del cristianismo. Pero «era más que un hombre, una especie de dios corporal ó presente, á quien se debía piedad fiel y abnegación absoluta.» El cielo de los paganos estaba muy cerca de la tierra y todas estas ideas disminuyeron aun el intervalo que separaba el dominio de los hombres del de los dioses: con esto, «el camino de Júpiter,» como dice Píndaro, se salvaba fácilmente, y lo salvaron en efecto príncipes que merecen á nuestro parecer todas las severidades de la historia. Los que habían tenido los honores aquí abajo los conservaron



Altar de Beane



Tricéfalo de Reims

en el cielo, cuando el senado no los había hecho arrastrar á las gemonías... «Hemos devuelto su cuerpo á la naturaleza, dice Tiberio, en los funerales de su padre adoptivo; honremos ahora su alma como la de un dios.»

El culto que, según estas ideas, debía darse á Augusto muerto, se dió en las provincias á Augusto vivo, y nadie se escandalizó de ello; pues lo que los pueblos concedían al glorioso pacificador del mundo, lo había concedido el senado republicano á procónsules oscuros, á quienes autorizara á permitir que les dedicaran templos sus administrados (1). Cicerón, que los rehusó para sí mismo, quiso consa-

(1) Cic. *ad Quint.* I, 1, 9; *ad Att.* V, 21. Sobre los templos erigidos á Flaminio, véase lo dicho en el tomo anterior. En tiempo de Catón, consagró Esmirna un templo á la ciudad de Roma (Tácito, *Ann.* IV, 56). Después de la guerra de Perseo, puso Rodas en su principal santuario la estatua colosal del Pueblo Romano (Polibio, XXXI, 16). Después de la muerte de Augusto, hizo de él Alejandría el dios protector de los marinos (Filón, *Legat. ad Caium*, p. 784). Atenas adoró como á un nuevo dios Marte á Cayo César su nieto y dió un sacerdote á Druso. Un contemporáneo de Augusto, Labeón, tuvo un templo en Cimo, etc. Véase en las *Mem. de la Acad. de inscrip.* t. I, p. 466, una erudita disertación del abate Mongault sobre los honores divinos concedidos en tiempo de la república.

grar uno á su hija; y un simple pretor había tenido altares aun en Roma misma, como los tenían en todo el campo romano los antiguos reyes de la leyenda, Pico, Fauno y Latino, dioses indigetis. Así hacemos apoteosis, pero sin creer en ellas: para nosotros es cuestión de arte; para los antiguos era artículo de fe, y aun en los tiempos de duda, la mayoría abrigaba esta creencia. En el culto de los dioses se confundían, pues, antiguas y caras devociones á los dioses que daban la seguridad, la abundancia y la alegría: los lares, los genios y los penates. Estas divinidades antiguamente distintas, no hicieron ya más que una: la Providencia Augustal, *Εθεσθη πρόνοια*, y dos palabras resumieron sus beneficios: *Pax Romana*. Todos los príncipes, hasta los locos, fueron su personificación á los ojos de los pueblos, y los escritores provinciales la celebraron durante dos siglos con el mayor entusiasmo. *Vale, Roma*, dice una inscripción de Pompeya. «¡Bien haya el emperador Augusto!» dice otra. Y otra añade: «¡Salvados nuestros príncipes, somos dichosos para siempre.»

Atribúyase á estos votos toda la lisonja oficial que se quiera; siempre quedará un eco de la opinión pública, que en tiempos menos felices hablará de otra manera.

Los romanos eran demasiado lógicos para no sacar de la nueva religión todas las consecuencias útiles á su política que pudieran deducirse de ella. Siendo *divus* el emperador, jurar por su nombre, por su fortuna ó por su genio vino á ser un acto que la ley sancionó y que tuvo consecuencias penales. El que violaba este sagrado juramento sufría castigo de varas: *Temere ne jurato*; y se impuso este juramento á todos los magistrados municipales. La estatua del príncipe tuvo un privilegio que no tenían las de los dioses romanos, el derecho de asilo: el esclavo que lograba refugiarse cerca de ella, gozaba de inmunidad (1), y si se ejecutaba á un condenado en un lugar en que la hubiera, se violaba la *fas sagrada*. Pero también será muy pronto un sacrilegio romperla, y aun conservar en el dedo, durante la limpieza del cuerpo, la imperial imagen, grabada en un anillo. Cícico, que tan buenos servicios había prestado á Roma contra Mitridates, perdió su libertad sólo por haber descuidado el culto de Augusto.

Cuando el emperador tuvo sus templos en todas las provincias, sus sacerdotes en todas las ciudades, sus ofrendas en el *lararium* de todas las casas, se encontró la sociedad romana envuelta en lazos religiosos, que pudieron creerse poderosos y duraderos. Los esfuerzos hechos por Augusto para disciplinar lo más indisciplinable que hay en el mundo, la creencia, son prodigios de habilidad. Pero ¿cómo romperá la pasión religiosa las mallas de esa red arrojada á la conciencia humana! Los políticos podrán contentarse con aquella devoción fría, sin arranques ni vuelos, que no respondía á las necesidades de las almas; la mujer, el niño, el anciano, los espíritus sencillos, dando y todo al príncipe un culto de gratitud, buscarán en otros altares emociones y esperanzas. Del Oriente, de esa inagotable fábrica de religiones, vendrán místicos ó sensuales ardores que no conseguirá contener la política ni la persecución. Isis y Serapis, la Gran Madre y el Sabacios frigio están ahora en Roma; Mitra llegará muy luego con su bautismo de sangre; y ya crece en la Judea Aquel cuyos discípulos confundirán toda esta sabiduría. Habrá durado, sin embargo, más de tres siglos; vida muy breve para una religión, pero muy larga para institución política. La religión oficial de Augusto, compuesta de elementos antiguos y nuevos hábilmente combinados, no era, en efecto, más que un gran procedimiento administrativo.

IV.—LA ASAMBLEA PROVINCIAL.

La rueda principal de esta institución fué la asamblea provincial, que además de su carácter religioso, tuvo también, en cierta medida, carácter político.

Hemos probado ya que los antiguos no desconocían tanto como se supone el régimen representativo, es decir la soberanía ejercida por delegación.

Las asambleas provinciales eran una antigua institución cara á los pueblos de raza helénica. Desde el Adriático hasta el Tauro, se ve establecida en todas partes; la hemos encontrado en las poblaciones itálicas, y César afirma que existía en la Galia, donde anualmente presidió él mismo los estados generales del país, *concilium totius Gallia*. En Es-

(1) Labeón, uno de los jurisconsultos de Augusto, habla del esclavo que *ad statuum Caesaris confugit* (Dig. XXI, 14, § 12). Este derecho estaba reconocido desde el año 42 antes de J. C. al *Heroon* ó capilla de César. Los griegos habían extendido el derecho de asilo, respecto de ciertos santuarios, hasta hacer imposible la administración de justicia; los romanos, con su buen sentido político, no lo reconocieron al parecer, sino para la estatua del emperador y sólo para el esclavo que á ella se acogía.

paña y en Cilicia obró lo mismo; y antes de emprender sus reformas en la organización provincial, hubo de llamar Augusto á su lado, en Narbona, á todos los jefes de las ciudades.

En tiempos pacíficos, estas asambleas eran meras reuniones de recreo: á la solemnidad religiosa sucedían fiestas profanas, juegos, espectáculos, que todas las artes embellecían. Los retóricos y los poetas, los filósofos y los artistas, y hasta los negociantes, acudían á ellas, y siempre era así. Pero los principales personajes de una provincia, *principes*



Monumento funerario de Mirrina (Museo del Louvre) (2)

civitatum, no podían permanecer juntos muchos días sin hablar de sus negocios y aspiraciones. Ahora bien, lo que era natural que hicieran, sabemos que lo hicieron.

Uno de los concilios provinciales, el de Lyon, ha dejado vestigios de su historia, y bien que no se encuentren más que en inscripciones inútiles, bastan á probar que aquella asamblea deliberaba sobre asuntos de interés general, como quiera que votaba ya acciones de gracias y estatuas á magistrados romanos y galos, ya la acusación del legado imperial ante el senado y el emperador. Para la conservación del

(2) Ravaison, *Monum. funéraires des Grecs* en la *Revue des religions*, t. II, p. 15. En este monumento tiene Mirrina la misma estatura que Mercurio, mientras los miembros de su familia, moradores de la tierra, aparecen con una estatura inferior. Los artistas antiguos tenían la costumbre de señalar el carácter divino de sus personajes con una estatura más elevada.